

Madrid, 1 de julio de 2019.

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), Mondo TV Iberoamérica, S.A. (en adelante, la “Sociedad” o “Mondo TV Iberoamérica”) pone en conocimiento el siguiente,

#### **HECHO RELEVANTE**

La filial de la Sociedad, Mondo TV Producciones Canarias, S.L.U., ha firmado tres contratos con Mondo TV, S.P.A. por importe, respectivamente, de 493.166 euros, 549.541 euros y 140.000 euros, a percibir durante los ejercicios 2019 y 2020, para la participación en la producción de las series de animación “GOODOIL”, “ROBOT TRAINS 3” y “NINA Y OLGA” que constarán, de 52 episodios cada una de ellas.

Mondo TV Producciones Canarias, S.L.U., se ocupará de la pre-producción de las citadas series.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

Dña. Maria Bonaria Fois  
Secretaria del Consejo de Administración

MONDO TV IBEROAMÉRICA, S.A.